



### Resolución de concesión definitiva de premios

**Primero:** Con fecha 25 de octubre de 2023 se publicó en el DOCM la convocatoria de premios de título "Convocatoria del XX Premio de Jóvenes Emprendedores/as en Programas Sociales. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2023. (BDNS Identif. 722493) de fecha 19 de octubre de 2023.

**Segundo:** No se han recibido alegaciones en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 11 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

#### SE RESUELVE:

Otorgar el premio al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.


Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión

Contra la resolución de concesión del premio, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, las personas interesadas podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector  
PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
La Vicerrector/a de Innovación, Empleo y Emprendimiento  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
Ángela González Moreno

ID. DOCUMENTO	7OyGpcHSIP	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		18-12-2023 12:49:29	1702900182375
 7OyGpcHSIP			



### ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS


BENEFICIARIO/A	
Nombre	AMPARO MAYORDOMO MUÑOZ
NIF	***1251**
Puntuación:	23,8 puntos
Importe	1.500 €
Aplicación presupuestaria	00440650D/422D/48006
Organizador	Facultad de Trabajo Social de Cuenca
Tipo de premio	Dinerario

### ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
NO HAY SUPLENTE		

### ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	NIF	Causa de la exclusión
NO HAY EXCLUIDOS/AS		

ID. DOCUMENTO	7OyGpcHSIP	Página: 2 / 2	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		18-12-2023 12:49:29	1702900182375
 7OyGpcHSIP			